



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 400 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 6670/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Romina Tesone, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1 solicita la continuidad de las promociones interinas de las agentes María Florencia Pujato Sustaita, María Agustina Medina y Viviana Emilce Fiorito a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la continuidad de la designación interina del agente Francisco Calvo en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 93/2018, que la agente María Florencia Pujato Sustaita se encuentra promovida interinamente en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente Analía Verónica Córdoba, y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 1046/2017. Se solicita la continuidad de su promoción interina, a partir del 19 de marzo de 2018, en virtud del acaecimiento del plazo de seis (6) meses.

Que cabe destacar que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Analía Córdoba, conforme Res. Presidencia N° 925/2015, quien actualmente se encuentra adscripta a la Editorial Jusbaire, conforme Res. Presidencia N° 948/2017.

Que la agente María Agustina Medina, se encuentra promovida interinamente en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita, y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 1046/2017. Se solicita la continuidad de su promoción interina, a partir del 19 de marzo de 2018, en virtud del acaecimiento del plazo de seis (6) meses.

Que cabe destacar que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Florencia Pujato Sustaita, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que la agente Viviana Emilce Fiorito, se encuentra promovida interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, mientras dure la promoción interina de la agente María Agustina Medina y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 1046/2017. Se solicita la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

continuidad de su promoción interina, a partir del 19 de marzo de 2018, en virtud del acaecimiento del plazo de seis (6) meses.

Que cabe destacar que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Agustina Medina, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que el agente Francisco Calvo, se encuentra designado interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito, conforme Res. de Presidencia N° 142/2018. Se solicita la continuidad de su promoción interina, a partir del 19 de marzo de 2018.

Que cabe destacar que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Viviana Emilce Fiorito, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 19 de marzo de 2018, la agente María Florencia Pujato Sustaita, Legajo N° 2956, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción de la agente Analía Verónica Córdoba.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 19 de marzo de 2018, la agente María Agustina Medina, Legajo N° 5433, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Pujato Sustaita.

Art. 3°: Establecer que, a partir del día 19 de marzo de 2018, la agente Viviana Emilce Fiorito, Legajo N° 5432, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Medina.

Art. 4°: Establecer que, a partir del día 19 de marzo de 2018, el agente Francisco Calvo, Legajo N° 6730, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 400 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires